

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA LTDA "

En la ciudad de Loja a los siete días del mes de abril del año 2014, siendo las 19H00, en el local de la compañía ubicada en la calle 10 de Agosto 15-28 entre Sucre y 18 de Noviembre, se reúnen los accionistas para tratar el único punto del orden del día: Aprobación de los balances del año 2012, se conoce y se analiza los balances presentados por la contadora Lic. Emérita Montaña Armijos, el Dr. Manuel Eduardo Eguiguren Veintimilla, da a conocer el balance indicando que de las ventas del hostel en el año se ha recaudado el valor de \$ 24.364,11, y de la venta de la caña de azúcar el valor de \$9.034,97 y por intereses generados de los depósitos en cuenta \$ 43,91, dando un total de ingresos de \$ 33.442,99, de los cuales se ha generado los siguientes costos, como remuneraciones a empleados \$ 8.376,55, aporte a la seguridad social \$ 1.018,07, honorarios a la contadora \$ 800,00 en mantenimiento y reparaciones propias de la actividad generadora de impuesto \$ 711,10, suministros y materiales \$ 149,18, otros gastos \$ 108,60, gasto depreciación del edificio 1.412,19, servicios básicos como agua, luz, teléfono, tv-cable \$ 1.949,64, y por otros bienes que se compra para dar el servicio de calidad y calidez \$ 2.050,87, los mismos que ha generado una utilidad de 10.013,70 de los que se destina el 15% al pago de los trabajadores por el valor de \$ 1.502,06, dando una utilidad gravable de 8.511,64 y un impuesto a la renta de \$1.872,56 de los cuales ya se habla cancelado como anticipo en junio y septiembre la cantidad de \$1.850,49, de la diferencia ha sido compensada con la retención de impuesto a la renta durante al año de 90,77, resultando un saldo a favor de la Compañía de \$ 68,71. Observando que existe una utilidad aceptable acorde a las expectativas que nos hemos propuesto por lo que queda aprobada el Acta General de Accionistas, siendo las veinte horas treinta minutos se da por terminada la presente sesión, para constancia firman en unidad de acto.


Dr. Manuel E. Eguiguren Veintimilla
GERENTE GENERAL


Ing. Galo Sotomayor Veintimilla
PRESIDENTE